



ORDENANZA N° 3062/2016

VISTO:

El Expediente N° 2434/2016 del Registro de Mesa de Entradas de la Municipalidad de Rufino, iniciado por la señor Juan Carlos SERRA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota el señor Juan Carlos Serra, en su carácter de propietario de la vivienda de calle Colon Martin N°024 de Rufino, solicita se la exceptúe al Plan Regulador, conforme plano de edificación que se acompaña a la presente;

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, en virtud del informe de Oficina Técnica, entiende que, el inmueble ubicado en la Sección 4°, Manzana 29, Lotes "C3-C4" del Plano Oficial de la ciudad, sito en calle Colon N°024, catastrado según ficha N°7592, conforme al plano de edificación, se encuentra en contravención al porcentaje máximo de ocupación;

Que las razones expuestas por el peticionantes resultan justificadas y atendibles;

Por ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1: Exceptúase al Sr. Juan Carlos SERRA lo estipulado por el Plan Regulador con respecto al inmueble sito en calle Colon N°024, catastrado según ficha N°7592, ubicado en la Sección 4°, Manzana 29, Lotes "C3-C4" del Plano Oficial de la ciudad, conforme al plano de edificación que se acompaña a la presente.

ARTICULO 2: Esta excepción no podrá ser tomada como antecedente alguno que faculte a otro peticionante a ser favorecido por la misma.


ALBERTO P. MARZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




CARLA E. PRONELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO



MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE RUFINO

Concejo Deliberante

Santa Fe 159 - Tel. 03382-420841
(6100) RUFINO (Santa Fe)

ARTICULO 3: Comuníquese, publíquese y dese al R.O.M.-

SALA DE SESIONES, Rufino 26 de Mayo de 2016.-


CARLA E. PROMELLO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO




ALBERTO P. MAZZUCCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE RUFINO

MUNICIPALIDAD DE RUFINO	
MESA DE ENTRADAS	
D..... 30	N° EXPTE
M..... 05	HORA 12:05
A..... 16	Firma 